FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

2026344001366482

Radicado No: 2026344001366482
16/10/2026 08:58 AM

Medellín, Antioquia

Señores
AC FRIOSYSTEM SAS
NIT: 901283653-1
Dirección: CALLE 7 23ª 29, Barrio La Gaitana
Neiva – Huila.

ASUNTO: Solicitud de aprobación y aceptación del Modificatorio No. 01 para la adición de una (1) unidad del único ítem contractual (compra e instalación de aire acondicionado) para la sede de la Fiscalía en Medellín, bajo las mismas condiciones técnicas del contrato **FGN-RNOCC-0045-2026.**

Cordial Saludo,

En el marco de la ejecución del contrato FGN-RNOCC-0045-2026 cuyo objeto es *"LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL REQUIERE CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL DE 5 TR EN LAS OFICINAS DE LA FISCALIA EN MEDELLIN."*

Con el fin de atender necesidades operativas apremiantes detectadas en la sede principal – Bunker Fiscalía General de la Nación (Cra. 64c #67-300) durante la etapa de ejecución del contrato, y en aras de optimizar de manera eficiente los recursos contractuales, se solicita aprobación y aceptación del Modificatorio No. 01.

El presente modificatorio por adición al Contrato FGN-RNOCC-0045-2026 se fundamenta, en primer lugar, en que la necesidad principal que dio origen al presente contrato ha sido plenamente satisfecha. Los tres (3) equipos de aire acondicionado inicialmente contemplados para el área de Finanzas Criminales, ubicada en el Bloque D Piso 4 de la sede Bunker Medellín, se encuentran actualmente en una avanzada fase de ejecución e instalación, cumpliendo a cabalidad con los tiempos y los requerimientos técnicos exigidos, lo que garantiza de manera definitiva la climatización óptima de dicha dependencia.

De manera paralela, se ha consolidado una necesidad apremiante de climatización en las oficinas ubicadas en el Bloque E Piso 2 de la sede Bunker Medellín. Al tratarse de un requerimiento de idéntica naturaleza al contratado, resulta administrativa y operativamente eficiente amparar esta solución bajo el marco del contrato vigente, garantizando el bienestar del personal y la continuidad del servicio bajo las mismas condiciones técnicas y de precios unitarios pactadas originalmente.

Esta adición se ejecutará bajo las mismas condiciones técnicas y los precios unitarios pactados en la oferta original. En consecuencia, las condiciones contractuales se modificarán de la siguiente manera:

- Valor inicial del contrato: NOVENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE **($91.035.000,00).**

- Cantidad total de unidades: Pasa de tres **(3)** a cuatro **(4)** equipos de aire acondicionado en total.
- Valor de la adición: TREINTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE **($30.345.000,00).**
- Valor total del contrato: El valor acumulado del contrato pasará a ser de CIENTO VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE **($121.380.000,00).**

Con el fin de formalizar este requerimiento e iniciar las labores, se debe remitir oficio de aceptación y aprobación a la entidad y al supervisor del contrato.

Cordialmente,

ANDRES SANTIAGO NAVOR BLANCO

Firmado electrónicamente por ANDRES SANTIAGO NAVOR BLANCO
Fecha: 2026.10.16 08:58:05 -05'00'

ANDRÉS SANTIAGO NAVOR BLANCO
Profesional en Gestión II (e)
Grupo administración de sedes